

RADICADO 2021-00610 MEMORIAL APORTANDO LIQ DEL CREDITO DTE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA CARMENZA NAVARRO ZULUAGA

Angelica Del Pilar Cardenas Labrador <acardenasl@cobranzasbeta.com.co>

Mié 13/07/2022 11:41 AM

Para: Juzgado 59 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Brayam Felipe Bejarano Duran <brayam.bejarano@cobranzasbeta.com.co>

Buenos dias Sr Juez

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente me permito allegar memorial aportando la liquidación del crédito dentro del proceso de:

**REFERENCIA: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA CARMENZA NAVARRO ZULUAGA
RADICADO No 2021-00610**

Cualquier inquietud sera Atendida

Cordialmente,

Angélica Del Pilar Cárdenas Labrador
Abogada Interna
Promociones y Cobranzas Beta S.A.
Carrera 10 No 64-65 de Bogotá
acardenasl@cobranzasbeta.com.co
Tel: 2415086 Ext 3944

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR
ABOGADA

LOTUS-66566

Señor

JUEZ 41 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E. S. D.


**REFERENCIA: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE BANCO
DAVIVIENDA S.A. CONTRA CARMENZA NAVARRO ZULUAGA
RADICADO No 2021-00610
Asunto: ALLEGÓ LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR, mayor de edad, vecina de esta Bogotá D. C., identificada con la cédula de ciudadanía Número 28.541.624 de Ibagué, abogada con tarjeta profesional No 305066 del C. S. de la Judicatura, en mi calidad de apodera de la parte demandante del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dando cumplimiento a la sentencia, adjunto a la presente la correspondiente liquidación crédito, conforme al mandamiento de pago y sentencia favorable la cual arroja un valor de:

TOTAL LIQUIDACIÓN \$ 27.025.263,92

Anexo Formato de Liquidación.

Atentamente,



ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR
C.C. 28.541.624 de Ibagué
T.P. 305066 del C.S. de la J.

CREDITO No.	05700323002439857	TITULAR	CARMENZA NAVARRO ZULUAGA
-------------	-------------------	---------	--------------------------

LIQUIDACION ACTUALIZADA				
TASA DE MORA				16,50%
FECHA DE LIQUIDACION				13-jul-22
FECHA DEMANDA				4-jun-21
DIAS MORA				404
VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION				
CAPITAL VENCIDO	(TOTAL PESOS)		=	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
	6.335.475,00			\$6.335.475,00
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)	(INTERESES DE MORA)
15/09/2020	\$679.703,59	X 16,50%	X 666	= \$207.480
15/10/2020	\$685.640,51	X 16,50%	X 636	= \$199.864
15/11/2020	\$691.629,29	X 16,50%	X 605	= \$191.783
15/12/2020	\$697.670,38	X 16,50%	X 575	= \$183.865
12/01/2021	\$703.764,23	X 16,50%	X 547	= \$176.440
15/02/2021	\$709.911,31	X 16,50%	X 513	= \$166.918
15/03/2021	\$716.112,08	X 16,50%	X 485	= \$159.186
15/04/2021	\$722.367,02	X 16,50%	X 454	= \$150.313
15/05/2021	\$728.676,59	X 16,50%	X 424	= \$141.606
	6.335.475,00	360	SUBTOTAL	= \$1.577.454
CAPITAL ADEUDADO	(TOTAL PESOS)		=	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
	14.878.656,22			\$14.878.656,22
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)	(INTERESES DE MORA)
	\$14.878.656,22	X 16,50%	X 404	= \$2.755.031
		360		
INTERESES DE PLAZO	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)		=	(TOTAL LIQUIDACION)
	\$1.478.647,65			\$1.478.647,65
SUMATORIA	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	(INTERESES)	INTERESES DE PLAZO	(TOTAL LIQUIDACION)
	\$21.214.131,22	+ \$4.332.485	\$1.478.647,65	= \$27.025.264

ABONOS REALIZADOS				
FECHA	VALOR	VLR PAGADO INT. CORRIENTES	AMORTIZACION CAPITAL	VLR PAGADO INT. MORA
	TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL ABONOS	\$ -
TOTAL LIQUIDACION	\$ 27.025.263,92